



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.889.1

MAT: APRUEBA FINIQUITO SILVIA
MÉNDEZ SUAREZ, PARADOCENTE
REEMPLAZANTE INTERNADO LICEO
"HÉROES DE LA CONCEPCIÓN".

LAJA, **01 JUN. 2016**

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 3.612 de fecha 24.05.16 que aprueba Contrato de Trabajo con la Sra. Silvia del Carmen Méndez Suarez, Paradocente reemplazante, en el Internado Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
2. Contrato de Trabajo de la Sra. Silvia del Carmen Méndez Suarez de fecha 17.05.16.
3. Finiquito del trabajador de fecha 23.05.16.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Silvia del Carmen Méndez Suarez
RUT	9.987.606-9
Fecha cesación	el 22 de mayo del 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- DAEM (4)
- Archivo SSMM ✓